

PROPUESTA DE REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
18 DE MARZO DE 2020

Se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de marzo próximo, las siguientes remuneraciones para los Directores y miembros de los comités de Directores, Auditoría y demás comités integrados por miembros del Directorio:

1.- Mantener como remuneraciones del Directorio, el equivalente de 100 UF mensuales para cada director, 600 UF mensuales para el Presidente y 450 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente.

2.- Mantener como presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores una suma equivalente de 7.000 UF.

3.- Mantener como remuneraciones para los miembros del Comité de Directores, la suma mensual de 150 UF por cada miembro y de 250 UF para el Presidente.

4.- Fijar las siguientes dietas para los directores y asesores externos que participen en los siguientes comités:

- a) **Comité de Auditoría:** 50 UF mensuales para cada miembro y de 150 UF para su Presidente.
- b) **Comité de Crédito:** 200 UF mensuales para cada miembro.
- c) **Comité de Activos y Pasivos:** 50 UF mensuales para cada miembro.
- d) **Otros Comités:** 50 UF por asistencia a sesiones del comité.